

Estimados señores:

Después de mucho meditarlo, me veo en la necesidad de mandaros estas letras, pues la situación de la cría de los Pastores Alemanes en España, se está viendo gravemente afectada por la actitud que mantiene la WUSV, en contra del club de pastores alemanes integrado en la F.C.I., que es el colaborador incondicional de la “Real Sociedad Canina de España” y que se llama SECPA. Todo ello, se ha agravado después de la reunión que mantuvimos en Nürnberg con los representantes del club disidente “RCEPPA” en la que estábamos todos presentes.

La situación no solo no ha mejorado sino que se está bastante peor que en aquel momento.

Tengo conocimiento de que el Abogado-Presidente de nuestro Club “SECPA”, les envió una carta explicando una reunión mantenida en Madrid con el representante continental de la WUSV, Señor Musolino, donde éste les hizo firmar un convenio de duración incierta y que termina como máximo al final de este año, bajo la insinuación de deshacer los acuerdos que ya tienen firmado, hace más de dos años, ese Club “SECPA” con la SV alemana, respecto al ADN y la displasia de codos y caderas, cuyo control tienen contratado con el Dr. Tellhelm.

Recuerdo que en la Reunión que mantuvimos durante la Sieger de Nürnberg, D. Rafael de Santiago nos dijo que existía un acuerdo entre la FCI, la SV, y la WUSV, para que solo existiera un Club de pastores alemanes por país miembro de la WUSV, pero que ese Club debía ser reconocido y afiliado a la FCI.

En aquel momento en España solo había un Club reconocido por la FCI, a través de la “Real Sociedad Canina de España”, ese club se llama “SECPA” (Sociedad Española de Criadores de Pastor Alemán). Hoy en día, 8 meses después la situación sigue siendo la misma.

RCEPPA (Real Club Español del Perro de Pastor Alemán) el club disidente de la FCI, que abandonó voluntariamente, hace algunos años, la protección de la RSCE, y por tanto de la FCI, al crear un pedigrí propio e independiente (CPR, ó Certificado de Pura Raza), sigue siendo el único Club en España reconocido por la WUSV, con cuya ayuda y la del Sr. Musolino, han mantenido recientemente reuniones con representantes de la RSCE, para intentar volver a ser admitidos como Club colaborador de la FCI.

Por lo tanto, como digo 8 meses después SECPA sigue siendo fiel a la FCI, y sin embargo la WUSV se opone a reconocerlo, y RCEPPA, sigue siendo miembro de la WUSV, así como, disidente de la FCI.

Quiero explicaros, que el club SECPA nació precisamente por la necesidad de un grupo de criadores, jueces de la FCI y aficionados, de que existiera en España un Club de la raza de Pastor Alemán aceptado por la RSCE, y no solo por capricho, sino para poder criar y mantener el pedigrí del Libro de Orígenes Español (LOE) con el aval de la FCI, como siempre habían hecho, antes de aparecer el CPR, que carece de todo reconocimiento internacional. La WUSV, parece no entender esto.

He leído, el informe anual publicado en la página Web de la SV, firmada por el Dr. Meßler, donde, al parecer, expone las cuestiones tratadas en el pasado año 2016 y aquellas otras a tratar en el presente año. Dicho Informe ha sido objeto de lectura en la pasada Asamblea General de la SV celebrada los pasados días 20 y 21 de Mayo, donde manifiesta que su intención es ir a un pedigrí unificado con los sellos tanto de la propia WUSV, como de la FCI, lo cual es completamente contrario a la actual situación en España; donde entiendo que un club disidente de la FCI no podrá gozar o utilizar un pedigree con el sello de la FCI.

Por eso, os pido vuestra ayuda de manera personal y como miembros del Comité de la FCI, para defender en España al Club SECPA, o prestarle al menos vuestro apoyo, como lo está haciendo la WUSV, con RCEPPA, a través del Sr. Musolino.

Soy conocedor de que el anterior Presidente de la FCI, Señor Hans Müller, y el Señor Jorgen Hindse Madsen, presidente de la sección Europea, firmaron con el Señor Wolfgang Henke, entonces Presidente de la SV y de la WUSV, y con el Señor Peter Friedrich, presidente de la VDH, en 18 de Abril de 2013, un acuerdo por el que se autorizaba a los Jueces Alemanes adscritos a la FCI, a juzgar

en clubes disidentes de la FCI, pero afiliados a la WUSV. Esta circunstancia es claramente un incumplimiento del (o al menos una excepción contraría al) propio **Reglamento de Jueces** de la FCI.

“2. Aceptación de compromisos

a) Un juez de exposición de la FCI sólo puede juzgar en exposiciones organizadas por una OCN o un club afiliado a una OCN. No está autorizado a juzgar eventos no reconocidos por la FCI salvo que esos eventos se lleven a cabo en países que no están bajo la jurisdicción de la FCI (distintos de miembros o socios contratantes). No obstante, en este caso, debe tener la autorización de la OCN de su país de residencia legal. Todos los jueces invitados a oficiar en un evento organizado por una OCN o por cualquier club afiliado a una OCN deben conseguir la aprobación de la OCN del país donde tienen su residencia legal con excepción de las cláusulas específicas indicadas en el punto 3 “permisos para juzgar”.

Entiendo que dicho acuerdo se firmó como un gesto generoso y elegante de los entonces directivos de la FCI, sin embargo la WUSV, no muestra los mismos gestos de buena voluntad y cooperación con los clubes como SECPA, que son plenamente reconocidos por la FCI, pero que no tienen la posibilidad de invitar a los jueces alemanes (FCI) con la excusa de que no pertenecer al ámbito WUSV.

Como ya os comenté en la cafetería del Hotel de Nürnberg en la pasada Sieger Alemana, me parece totalmente injusto que los Jueces FCI alemanes, puedan juzgar en virtud de ese acuerdo en un club disidente (RCEPPA) y no puedan hacerlo por puro capricho de la WUSV en un club como SECPA plenamente integrado en la FCI. Además, ello impide que los criadores Españoles que quieren seguir las normas de la RSCE y de la FCI, puedan seleccionar sus ejemplares (Körung) por falta de esos mismos Jueces.

Para más vergüenza, el Club disidente RCEPPA, en la actualidad por unos motivos o por otros carece totalmente en su Asociación, de Jueces con título y reconocimiento de la FCI, los últimos que les quedaban, (dos jueces de trabajo), han sido expedientados y excluidos por la RSCE, y su exclusión ha sido ratificada por los Tribunales en España, por incumplimiento voluntario y reiterado del Reglamento de Jueces de la FCI. (os envió el enlace de la sentencia publicada en la página de la RSCE) http://www.rsce.es/web/images/rsce/noticias/Sentencia_Juzgado1Instancia_20_Madrid-2017-web.pdf

Todo ello, me sigue pareciendo una injusticia que no se debe permitir. Sería conveniente que ambos Clubes en España, recibieran al menos el mismo trato, es decir que se permita a esos Jueces Alemanes que pertenecen a la FCI juzgar las exposiciones de los dos Clubes, o por el contrario que no puedan juzgar en ninguno, hasta que la situación se normalice.

Me consta que el Club SECPA colaborador de la RSCE, está más que dispuesto y cuenta con una directiva suficientemente preparada para, con vuestra ayuda, representar a España dignamente ante la WUSV, y día a día, muestra públicamente su intención de acoger en su Asociación a todos aquellos criadores y aficionados, que quieran acatar las normas, reglamentos y pedigrís reconocidos por la FCI, con ello, el problema de la disidencia en España dejaría de existir.

Os doy las gracias anticipadamente y os pido perdón si estas letras os pueden incomodar, pero desde mi posición como Juez Internacional de la FCI, estoy observando el daño que esta situación está provocando a la raza de Pastor Alemán en España, al compararlo con otros Países a los que tengo el placer de ser invitado a juzgar eventos, lo que me produce una gran tristeza y me anima a pedir justicia para SECPA con vuestra indispensable ayuda. También me anima el hecho de que el problema de disidencia que sufrimos en España pueda exportarse a otros Países y/o razas, lo que a mí manera de ver produciría graves daños a las Organizaciones Nacionales miembros de la F.C.I., por la proliferación de pedigrís o libros de orígenes propios para cada raza.

UN CORDIAL SALUDO
JENS BECKER OLSEN